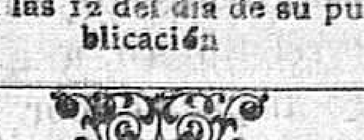


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, miércoles 20 Mayo de 1896. N.º 4.432

SECCION POLITICA

Guerra á la guerra

Bien está que se hagan rogativas á San Isidro para que influya cerca de Dios á fin de que nos mande agua; y no nos parece mal tampoco que sean los altos poderes los que tomen la iniciativa en tales manifestaciones, con perdón sea dicho del ilustrado autor del artículo publicado hace días en «La Justicia», que, censurando las rogativas, apura el argumeuto hasta preguntar: «¿En qué nación toman los altos poderes la iniciativa de esta clase de rogativas?»

¿Cómo, en qué nación? Pues no se hace esto continuamente en Marruecos y en todos los países no civilizados?

Lo que no nos parece también es que se le pida al santo que procure la paz de Cuba sin indicarle el sentido; porque dirá: «Cuando uno no quiere, dos no riñen.» «¿No queréis guerra? pues dejadla.»

¿Se le pide la paz otorgándonos la victoria? ¡Ah! tal petición puede envolver un verdadero compromiso para San Isidro; porque si bien es cierto que Dios sirvió perfectamente á la virgen de Covadonga y al apóstol Santiago cuando le suplicaron nos ayudara contra los moros, y entre paréntesis, su ayuda echa por tierra todo el heroismo de nuestros antepasados, pues apoyando qnien todo lo puede es muy fácil conseguirlo todo, no es menos cierto que san Isidro es un simple diputado de Madrid, mientras que la virgen de Covadonga era la madre de Dios, y Santiago todo un señor apóstol. Además éstos pedían por los cristianos contra los moros, y el labrador tendrá que pedir por cristianos contra cristianos.

Y aún mirándolo bajo el punto de vista del derecho, en el cual no debe estar muy fuerte el Todopoderoso, á juzgar por las injusticias que consiente en este mundo, no quedamos bien librados, que si aducimos el derecho de posesión de tres siglos, él dirá que ese derecho de prescripción le tenían tambien los moros por la posesión de ocho siglos, y no obstante les obligó á pasar el estrecho.

¿Podrá fundar la súplica en que se trata de una cuestión política?

Tenga entonces por seguro san Isidro que Dios le echa con cajas destempladas diciéndole:«¡Pero hombre, hablarme á mí de política! ¿Te parece que si yo quisiera meterme en política habría de tolerar á tanto bandido y á tanto ignorante como vive de eso que llaman política?

De manera que obrando con alguna prudencia, por si el santo no alcanzara lo que con tantos pendones se le pide, sin perjuicio de agradecerle sus buenos deseos, no estará de más que los españoles busquemos el medio de acabar pronto y bien con una guerra que acabaría sino con nosotros muy pronto y muy mal.

El porvenir que nos ofrece el general en jefe no nos entusiasma: «dominar la insurrección dentro de dos años.» ¿Y despues, qué? Dejarnos una isla aniquilada, una deuda que exigiria la décima parre del presupuesto para pagar intereses, muertos el 10 por 100 de los españoles de 20 años, é inútiles ó enfermos los que no murieran; una lucha continua con el vencido, y pasados algunos años nueva guerra. ¡Bonito porvenir!

Porvenir que si no nos entusiasma tampoco creemos en él; porque no admitimos que la insurrección se domine en dos años,y vamos á apoyarnos en el juicio del mismo general en jefe.

Dijo al llegar á Cuba: que para Marzo tendría limpias de insurrectos las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, y que en dos años dominaría la insurrección.

Hagamos caso omiso de la consecuencia que se deduce del dicho relacionado con la realidad, consecuencia que en palabras claras es la siguiente: Quien se equivocó en el pronóstico de un hecho de realización inmediata al pronóstico, y estando en posesión de todos los datos, no puede esperar que se confíe en un pronóstico á dos años plazo y sin conocer las infinitas contingencias que pueden presentarse.

Pero olvidémonos de esto, y continuemos.

Si el Sr. Weyler se prometía terminar en dos años la insurrección cuando esperaba tener limpias en Marzo las provincias de Occidente, ó lo que es lo mismo vencida la parte principal ¿cómo hallándonos en Mayo amenazados por las lluvias y de consiguiente, por la suspensión hasta Octubre sin haber logrado la evacuación de ninguna provincia, y habiendo aumentado considerablemente el número de insurrectos por los anuncios de la beligerancia, según ha dicho el mismo, y en gran parte por sus bandos segun creemos nosotros, puede afirmar que terminará en dos años?

O en Marzo ó en Mayo se ha equivocado, y en esta duda optamos por no aceptar sus pronósticos.

Tengamos valor para mirar las cosas tales como son; no nos engañemos matando tres veces á Maceo y dos á Máximo Gómez desde Marzo hasta Abril, presentándole continuamente enemistades, y viendo á todas las partidas desmoralizadas, sin municiones y hambrientos sus hombres, para encontrarnos á primeros de Mayo faltos de elementos para expulsar de Pinar del Río á Maceo antes que empiecen las lluvias.

Lo que vemos, sin exageración ninguna, es un cuadro muy sombrío.

Maceo procura sostenerse en Pinar hasta que empiecen las lluvias, en tanto que Gómez continúa descansando con su gente y Calixto García prepara la suya en el Camagüey.

Llegada la época de las lluvias nuestro ejército entra en la inacción hasta Octubre; porque los terrenos pantanosos no le permiten maniobrar, y el vómito y la fiebre se encargan de llevar, primero al hospital y luego al cementerio, á unos cuantos millares de nuestros infelices soldados.

Pero esto no importa: son los hijos de los pobres, los hijos del pueblo. ¿Qué menos han de hacer que morir para que unos cuantos caciques españoles puedan continuar su explotación en Cuba?

En ese mismo período con los barcos, que ya tienen los insurrectos, y con los ocho buques más que habrán de tener para Junio, según el compromiso adquirido por una casa norteamericana, con los millones obtenidos por el reciente empréstito y con las simpatías de los yankées, para nada necesitan el reconocimiento de la beligerancia, llevarán municiones y cañones y hombres, y como la epidemia no reza con ellos, ni los malos caminos les molestan mucho, hallándose extendidos por todas las provincias de la isla, irán tomando posesión de los pueblos principales, ya que no de las grandes capitales; y cuando llegue Octubre acaso podremos enviar cuarenta ó sesenta mil hombres para empezar la reconquista.

Todos estos males pudiéramos evitarlos reconociendo desde luego la autonomía, que desarmaría á los principales auxiliares de la isla, y á muchos de los que tienen los insurrectos en los Estados Unidos; según nos aconsejan la prensa de todas las naciones, y la justicia, y el sentido común.

Pero esto no es posible.

La nación española no puede consentir que se le impongan los Estados Unidos; por más, que bieu mirado, no es este un argumento muy sólido, pues si la nación se deja imponer una cosa justa y conveniente para ella, la vergüenza no estará en la imposición, y sí en dar lugar á ella; y como además, la imposición seria al Gobierno, bien puede la España obligarle á reconocer la autonomía de Cuba, sin importarle un bledo el deseo de las demás naciones.

Pero hay otro obstáculo más serio para implantar la autonomía, y es que la nación española, la patria de los héroes co puede reconocer la autonomía de Cuba mientras haya insurrectos; y esto es muy rozonable.

Si cuando no había insurrectos no ha querido reconocer el derecho ¿cómo ha de reconocerle ahora que se le pide con las armas en la mano?

Esto sería imposible; y así resulta también imposible que España reconozca la autonomía en Cuba en tanto no se invente una situación especialísima en la que, queriendo los cubanos la autonomía no manifiesfen su deseo, ni por buenas ni por malas, ya que no cabe esperar que no la desean; pprque ontonces la reconoceríamos con mucho gusto, aunque sólo fuera para probar que tenemos tesón.

Pero no són los héroes, que luchan y mueren los que se oponen á tal reconocimiento. ¡Qué más quisieran nuestros soldados, que dar un abrazo á sus hermanos los cubanos y despedirse de ellos para venir á abrazar á sus madres, y á su familia toda!

Los héroes que se oponen son los que están afanosamente lejos del peligro haciendo su negocio con la guerra.

¡Qué no hay miseria improductiva para los vampiros!

¡Cuanto se elevaría la nación española, cuanto aumentaría su prestigio, y que elogiada sería su honrosa conducta si levantándose contra todo poder que se oponga á la autonomía de Cuba la impusiera por su propio esfuerzo.

La prensa debe ser el acicate, trabaje sin descanso, con valor, desoyendo esos calificativos de «antipatriotas,» que para poder seguir haciendo su negocio nos dirigen continuamente los que sólo piensan en el dinero.

No habrá madre que no acuda al llamamiento, ni persona seria que no nos ayude.

Y dejémonos de rogativas.

C. A. P.

Oviedo 7 Mayo.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Los yankees
y los separatistas cubanos

Merecen ser leidos con detenimiento, los siguientes párrafos del periódico «El Porvenir,» órgano de los insurrectos cubanos, que se publica en Nueva York:

«Apesar de las simpatías populares con que cuenta aquí nuestra causa, el proceder del Gobierno en la cuestión no obedece á sentimentalismos, sino á interés.

Estos son los que regulan las relaciones de las naciones, de las sociedades y aun de las familias.

No van los Estados Unidos á intervenir en nuestro favor por medio de una guerra perjudicando su comercio, paralizando sus industrias, conmoviendo los cimientos de su vida normal, para hacerle el favor á los cubanos de facilitarles su independencia.

Puede haber un Byron que se vaya á pelear por los griegos ó un Lafayette que se ponga al lado de Washington; pero una nación no se dispone á perjudicar sus intereses sino á cambio de intereses. Pensar otra cosa sería candidez.

Estamos persuadidos que si Cuba llega á su independenca, por el camino que va, con su propio esfuerzo, esta gran nación americana respetará su soberanía, pero si hay intervención y guerra, y pone el pie en nuestro territorio, será difícil que se vaya, y nuestra integridad queda amenazada para siempre y con pocas esperanzas de mantenerla.

Es grave el problema que se presenta. El patriotismo y fuerza de convicción del cubano puede contrarrestar el peligro, poniéndose desde ahora en guardia.

Aquí tenemos un representante de nuestra República, que de seguro ha informado ya á su Gobierno de la nota de Mr. Cleveland, y la protesta no debe tardar en hacerse sentir con su extraordinaria fuerza moral.

1.° Que toda tentativa en sus llamados buenos oficios del Presidente Cleveland, para un arreglo con la base de la continuación de España, es enteramente inútil, porque los cubanos están dispuestos á vencer ó morir por la independencia absoluta de su patria.

2.° Que ahora y siempre el pueblo cubano en armas, protestaría de toda intervención americana que tendiera á la adquisición de territorio ó puerto alguno en Cuba, porque, á pesar de las simpatías que siente por esta gran nación y lo mucho que pueden esperar ambos pueblos de sus íntimas relaciones comerciales, es refractario á toda tendencia anexionista.»

Con razón, después de esto, podrán los Morgan-Sherman-Lodge y compañía, decir que así paga el diablo á quién bien le sirve.

Lo de Cuba

Yankées y filibusteros

Con fecha del 28 de abril, escriben desde Nueva York al *Imparcial* los siguientes párrafos que tienen miga:

«Está plenamente demostrado que el vapor «Bermuda» no fué embargado al regresar de Filadelfia.

Tan luego como pudo aprovisionarse de carbón y víveres salió despachado para Puerto Cortes, vía Cayo Hueso. Como para nadie es un secreto que el vapor es propiedad de la «Junta revolucionaria», nuestro ministro, que, no obstante el papel desairado que está haciendo, no se cansa de ir tras de los filibusteros—sin que todos sus esfuerzos y gastos fabulosos den nunca ningún resultado práctico, porque la nación americana hasta el último mono se ha declarado hostil á España:—nuestro ministro, repetimos, telegrafió á Cuba pidiendo barcos para interceptar al «Bermuda»: el «Reina Mercedes» fuése á Cayo Hueso para donde estaba despachado el filibustero: pero como los laborantes saben algo más que nosotros, que no hacemos más que desacreditarnos aquí, habían dispuesto que el «Bermuda» se fuese á Jacksonvill, distante algunos centenares de millas de Cayo Hueso y á aquel puerto llegó sin novedad anteayer (26) por la noche: inmediatamente 4 lanchas empezaron á transportar armas y pertrechos al vapor, y por último cargaron en él 6 ametralladoras y 3 cañones de sitio: en la madrugada de ayer (27) soltó anclas el «Bermuda», seguido de 3 remolcadores cargados de hombres—cubanos y americanos,—los cuales tomó á bordo á algunas millas de Jacksonville y pasó la barra á las 5 de la madrugada.

Lo más chusco del caso es lo siguiente: apercibido el vicecónsul de España, Sr. Enrique Mariategui, de lo que pasaba, trató de detener al «Bermuda»: pero en la ciudad no pudo encontrar á un solo funcionario federal. ¡Qué casualidad! Todos estaban ausentes aquel día, y para colmo de contrariedades, ¡qué casualidad! un vapor del resguardo que estaba en puerto había salido hacia dos días; de modo que nuestro representante pasó toda la noche del domingo en vela, corriendo desde el muelle á la estación del telégrafo para comunicarse con el Sr. Dupuy de Lome; una vez intentó trasladarse á bordo del «Bermuda» para ver de cerca lo que ocurría—el barco estaba anclado en medio de la ría;—pero se le dió á entender lo arriesgado que era el paso y desistió. Al emprender la marcha el filibustero fué saludado por estrepitosos «hurras» de una muchedumbre agolpada en el muelle.

El «Reina Mercedes», que estaba á la vista de Cayo Hueso el sábado (25), se hizo mar adentro; de modo que el Sr. Dupuy de Lome no pudo comunicarse con el comandante, y ayer, aunque tarde, dispuso que el cónsul de España en aquel puerto fuese de cualquier modo en busca de nuestro barco de guerra, y al efecto se embarcó en el práctico «Nonpareil». Están, pues, completamente desorientados nuestros buques y nuestros hombres. ¡Es mucha amistad la de este país para con España!

Para que la broma sea más pesada, el capitán O'Brien, que había conducido el «Bermuda» en su último viaje á Cuba, y por cuyo motivo está encausado en Filadelfia, acaba de conducir el mismo barco desde Filadelfia á Jacksonville, en cuyo punto ha traspasado su mando al capitán E. G. Riley, de Nueva York. El «Bermuda» lo despachó en Jacksonville John Kenedy, dependiente del comerciante cubano de aquella localidad G. A. Huan. En el manifiesto del barco se hace constar que el cargamento de armas, dinamita, pólvora-gigante, etc., va consignado á la «Central American Fruit Company» de Puertos Cortes, en Honduras; pero no constan los pasajeros que, según se asegura, son en número de trescientos, la mitad de los cuales son *americanos*, artilleros de la milicia ciudadana, mandados todos por el titulado coronel Torres, perteneciente al ejército de Honduras.

Concluyo diciendo que es una gran desdicha que el Gobierno no tenga en Cuba á estas horas todos los buques disponibles. La nación debe pedirle la responsabilidad por este punible abandono. Las expediciones menudearán de aquí en adelante. Ahora se está organizando la más formidable de todas en Nueva York y se compondrá de tres buques. Sépase que tenemos que habernóslas con el pueblo americano; es de los Estados Unidos de donde parte la guerra contra España. El presidente Cleveland es un buen hombre, pero los americanos son enemigos decididos de España y en último término tendremos que ir á la guerra con ellos.»

Ecos políticos

Continúa Fabié, *lo menut*, disparando contra el general Weyler:

«Es indudable que fué un grave error concertar el tratado del 77, pero una vez pactado no hay más remedio que cumplirlo, y juzgando solo por las consecuencias, no cabe duda que la autoridad superior de la isla de Cuba ha cometido una ligereza consintiendo que se aplicaran á los tripulantes de la «Competidor» los procedimientos sumarísimos, que han motivado la reclamación de que ya se había hasta por los mismos amigos del Gobierno, ligereza que imprudentemente pudiera traernos una cuestión internacional, que fácilmente hubiera podido evitarse de haber procedido con la cautela propia del que tiene sobre sí una gran suma de responsabilidades.»

¿Ligereza del general Weyler?

Ligereza la del Sr. Cánovas que ha dejado pasar días sabiendo que se iba á juzgar á los piratas por el procedimiento sumarísimo y no dijo ¡alto ahí! que yo he firmado la impunidad para los rebeldes.

Porque en el protocolo del 77 solo hay una cláusula en que se les pueda castigar: cuando se les coja con las armas en la mano.

Y ateniéndose *á la letra* de esta cláusula un norteamericano puede estar haciendo fuego durante dos horas contra nosotros, y al ir á cogérsele arrojar el fusil y decir: no me habéis cogido con las armas en la mano.

Que es poco más ó menos de lo que se valen las Estados Unidos en el asunto del «Competidor.»

Con aplauso de Fabié padre, Fabié hijo y Martínez espíritu santo.

———

Todos los periódicos franceses excepto el del *engueuleur* Rochefort, que ya está ido, nos dan razón en el asunto del buque pirata.

Y la prensa sería inglesa.

Y casi toda la de Europa.

Pero si nos dan la razón y no nos dan una mano para contener la enemiga de los Estados Unidos no adelantaremos gran cosa.

Y cuenta que á todos interesa que los norteamericanos no se hagan dueños de Cuba.

Con una advertencia de Europa, los tocineros volverían á sus tocinos abandonando el aire marcial que han tomado contra una nación á la que juzgan sin recursos y que no tiene de débil más que el Gobierno.

La cultura yankée

«Las Novedades», de Nueva York, cuenta lo siguiente, que revela de un modo claro la cultura de las costumbres parlamentarias en los Estados Unidos:

«La escena pasa en el capitolio de Washington, sala de la Comisión de asuntos navales: los protagonistas son dos diputados meridionales: los señores Hall, de Missouri, y Money, de Mississipí.

Tratábase de un proyecto para mejorar el personal de la Armada, y se hallaban presentes, además de los dos señores mencionados, otros miembros de la comisión y el comodoro Pythian de la escuadra. Como Mr. Hall hiciese ciertas observaciones, en lenguaje fuerte, acerca del autor del proyecto, Mr. Money, creyendo que estas palabras iban con él, calificó á su honorable colega de «maldito embusturo.»

Aquí fué Troya. Mr. Hall, que es un hombrón de más de seis pies de estatura, joven y vigoroso, alzóse airado, y asiendo un tintero de cristal, lanzólo con todas sus fuerzas contra su interlecutor, que esquivó el proyectil, el cual fué á hacerse añicos contra la pared, derramando sobre todos los presentes «benéfica» lluvia de tinta.

Con idéntico resultado y sin descalabro personal, contestó Mr. Money arrojando otro tintero, al que siguió un esponjero disparado por Mr. Hall con tanto acierto, que lo deshizo en el cráneo al diputado por Misissipí, bañándose en su propia sangre. Pronto se repuso éste del aturdimiento producido por el golpe, y abriendo un cortaplumas se lanzó á la pelea contra su adversario que le esperaba empuñando un arma idéntica.

La cosa hubiera tenido acaso un fin luctuoso, si los circunstantes no acudieran en esto á separar á los combatientes, que fueron conducidos á lugares donde pudiesen reparar sus averías personales é indumentarias.»

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Vinent Victory, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Sancho Caules, Fábregues, Gimenez, Gomila, Flaquer Martínez, Pons Gomila, Sintes Saura y Orfila Fábregues.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de Onofre Tudurí Socías en la que solicita se le autorice para construir una casa en un solar de la calle de San Lorenzo de la aldea de San Clemente con arreglo al plano que presenta.

Se acordó pase á informe de la Comisión de censo una instancia de Francisco Gomila Barber, domiciliado en el término de Mercadal en la que solicita se le inscriba en el padrón de vecinos de esta ciudad donde ha fijado su residencia.

Se acordó pase á informe de la Comisión de caminos una instancia de D. Francisco Soler y Vinent y don Bernardo Tudurí Carreras en la que solicitan se les conceda autorización para cerrar con barrera la entrada del camino que conduce á las estancias «Son Benet» y «Es Viñot» del distrito de San Luis.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Jaime Huguet Sintes en la que solicita autorización para ensanchar el edificio destinado á Matadero publico ocupando una faja de terreno de la plazuela contigua y obligándose á no aumentar el alquiler que actualmente paga el Municipio en un plazo de diez años.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Juan Huguet Gimenez en la que solicita se le confiera el cargo de perrero-lacero por término de cuatro años ofreciendo abonar al Municipio cincuenta pesetas anuales.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo de las carnicerías números 2, 4, 5, 6, 10, 15 y 17 celebrada el día 15 del actual para el año 1896-97, y que se anuncie otro remate sin rebaja alguna en el tipo para los números 3, 7, 8, 9 y 16 que han quedado desiertas.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el padrón de la prestación personal del corriente año económico, se acordó aprobarlo definitivamente y que se proceda desde luego á la cobranza.

Se acordó tener presente para su cumplimiento una comunicación de la Administración de Hacienda de esta provincia, en la que transcribe una orden de la Dirección general de Contribuciones indirectas, disponiendo que antes del 15 de Junio próximo estén terminados los expedientes para cubrir los cupos de consumos del año económico de 1896-97.

Se dió cuenta de haber quedado desierta por falta de postores la subasta de arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad para el año económico de 1896-97, celebrada en el dia de ayer.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Agustin Marqués y Pons en la que ofrece pujar en la segunda subasta para el arriendo del impuesto de consumos durante el año 1896-97 en cantidad que no baje de doscientas treinta mil pesetas, sin perjuicio de las demás pujas que puedan convenirle hacer, caso de presentarse otros postores. Se acordó que esta instancia y el expediente de subasta pasen á informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó quedar enterado de las contestaciones dadas por los Diputados provinciales de este distrito don Gerónimo Rius, D. Mariano Canals y D. José Estela á una petición del señor Alcalde, en las que manifiestan los motivos que han impedido alcanzar una subvención para los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad.

El Sr. Alcalde manifestó que algunas comisiones no han emitido dictámen sobre varios asuntos de caracter urgente cuya resolución permitiría emprender trabajos en donde encontrarian ocupación muchos obreros que hoy carecen de ella; y que no lo emiten en la sesión inmediata se verá obligado á dar cuenta sin dictámen.

El Sr. Pons Hernandez, Presidente de las comisiones de Hacienda y de Policia urbana, contestó que en estas no existen asuntos de caracter tan urgente; que á pesar de haber sido repuestos en sus cargos los señores Flaquer Saurina y Pons Seguí, encargado el primero de los Mercados y el segundo del Matadero, continúa el Sr. Vinent Victory encargado de aquellos y el Sr. Pons Pons de éste, aunque no pertenecen á las respectivas comisiones; y en vista de esta irregularidad no saben los presidentes á quienes deben convocar; que cuando esta situación se normalice, activarán los trabajos que están á su cargo.

El Sr. Alcalde replicó que ha delegado sus atribuciones en los señores Vinent Victory y Pons Pons para la inspección de los servicios mencionados porque está en sus facultades el hacerlo, no habiendo por lo tanto faltado á la ley.

El Sr. Vinent Victory propuso se conceda una gratificación al oficial 2.º de la Secretaria D. Francisco B. Ponseti, como remuneración de los servicios que ha prestado durante el tiempo en que ha desempeñado el cargo de escribiente temporero. Se acordó informe sobre esta proposición la Comisión de Hacienda.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Según se nos ha dicho, los concejales *ilegales* de la minoría de nuestro ayuntamiento no pueden estar más á sus anchas, contando como cuentan con la adquiescencia del Sr. Barón, disponen hasta del carruaje del Municipio para sus quehaceres particulares y que alguno de éllos aprovecha el *cochecito gratis* al regresar de sus propiedades, para trasportar en él á su familia.

En eso de darse *pisto*, han estado siempre muy fuertes las interinidades conservadoras.

Para eso se dejan colgar la medalla.

«La Marítima», sociedad de navegación, nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 20, 7 m.—Llegado «Nuevo Mahonés», sin novedad cuatro y media.—Cabot.

Efectos de la electricidad

En el tiro suizo de Winterthur se han hecho curiosas observaciones acerca de las influencias de la electricidad sobre la dirección de los proyectiles:

Observaron los tiradores que las balas de acero del fusil modelo de 1889 sufrían desviaciones anormales, y se preguntaron si aquellas desviaciones no eran causadas por la influencia ejercida por los numerosos hilos de los timbres eléctricos y del teléfono tendidos á derecha é izquierda del campo de tiro.

Se hicieron diversos ensayos. En Thonn se instaló paralelamento á la trayectoria, á 40 metros de distancia, una corriente eléctrica de 8.000 voltas por cuatro cables de acero de 18 mm. superpuestos, á fin de dibujar la trayectoria, se colocaron de 10 en 10 metros aros de papel.

Los primeros ensayos se hicieron con el fusil en 1889. La influencia de la corriente eléctrica se reveló inmediatamente; y á 260 metros la desviación lateral era de 24 metros.

Se hizo un segundo ensayo con el fusil japonés de 3 mm. La bala fué arrastrada por los hilos eléctricos, rompió dos aisladores, siguió el cable y se desgastó por el roce.

Hiciéronse enseguida experiencias con artillería. Los resultados obtenidos no fueron menos decisivos. Se disparó á 3.000 metros, y se istaló la corriente eléctrica delante de los blancos y por los mismos procedimientos. La derivación letral de los proyectiles fué de 14.

De todo esto resulta que la precisión del tiro en tales circunstancias no existe. Una sección de infantería expuesta á 300 metros al fuego de la infantería enemiga, y que tuviera en una de sus alas una corriente eléctrica (dinamo ó acomulador), no tendria nada que temer. Una compañía de infanteria á 500 metros estaría protegida de la misma manera, observándose el mismo fenómeno para los proyectiles de cañon, á 900 y 1.400 metros.

¿Cuáles serán las consecuencias de este descubrimiento?

La primera sería la vuelta á la munición de plomo, sobre la cual no tiene acción la corriente eléctrica; pero esto es el abandono del pequeño calibre.

Alcaldía de Mahón

Consumos

El dia veinte y tres del actual á las doce de su mañana se celebrará en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, Junta Administrativa de Consumos para fallar sobre la aprehensión efectuada en 13 del corriente de una caja petróleo, que abandonó un sujeto á la voz de «alto al resguardo» que le dieron los dependientes del mismo, por el punto conocido por «Travesía de Carretera Nueva»; y de otra caja y una lata de dicho liquido que hallaron aquellos en las inmediaciones del sitio indicado. Por el presente anuncio se cita á sus dueños, encargados ó conductores para que concurran al acto con las pruebas que crean convenirles, parándoles en caso contrario los perjuicios consiguientes.

Mahón 20 Mayo 1896.—El Barrón de las Arenas.

Ayuntamiento de Mahón

Propios

El dia 5 de Junio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sita en la plaza de la Pescaderia de esta ciudad por medio de pregones en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento la segunda subasta para el arriendo durante el año económico de 1896 á 97 de las cinco casetas carnicerías números 3, 7, 8, 9, y 16 establecidas en aquella.

Mahón 20 Mayo 1886.—El Alcalde Presidente.—El Barón de las Arenas.

* * *

Prestacion personal

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de la prestación personal para la conservación y mejora de los caminos vecinales de este distrito, respectivo al actual año económico de 1895 96 se anuncia al público que desde esta fecha hasta el dia 20 de Junio próximo inclusive y de 8 á 12 de la mañana estará abierta la recaudación en la casa n.º 1 de la calle de Alonso 3.º

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer cuotas por dicho concepto, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro del referido plazo, incurriran en los apremios qne marca la Instrucción.

Mahón 20 Mayo 1896.—El Alcalde Presidente.—El Barón de las Arenas.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 20.

Para Palma pail "Estela„ pat. Antonio Servera con 6 trips, azúcar y otros efectos.

1896
Hoja del Calendario para mañana

Mayo 21 Jueves

San Segundo pbro. y san Secundino mr.

Sale el sol á las 4'41.—Pónese á las 7'12.
Luna: sale 1'05 T.—Pónese 1'12 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Los dictámenes en el Congreso.—No se vá.—Prórroga de créditos.

Madrid 19, 5'15 t.

El Congreso ha acordado que los dictámenes de la Comisión de actas y los votos particulares quedan sobre la mesa durante veinte y cuatro horas.

Se ha desmentido que el Ministro de los Estados Unidos en Madrid regrese á su país. Unicamente marcha su familia.

Se ha declarado en la Habana la prórroga hasta el 30 de Abril próximo del vencimiento de todos los créditos hipotecarios.

—

Algo de Cuba.

Madrid 20, 9'45 m.

El telegrama oficial recibido hoy de Cuba da noticia de varios encuentros en los cuales los rebeldes han tenido treinta y ocho muertos y la tropa tres muertos y veinte y seis heridos.

—

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 20, 11'45 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos los siguientes números con los primeros premios:

11811 Cartagena.
1985
24881 Madrid.
18648 Bilbao.
20643 20892 24162 27197
6994 1913 14027 27253
13268

BOLSA DE BARCELONA

19 Mayo 1896.

	0'00 T.	4'30 T.
4 por 100 interior.	00'00	62'85
4 por 100 exterior.	00'00	74'75
4 por 100 amortizable . . .	00'00	76'50
B. H. de Cuba 1886	00'00	87'00
Id. Id. 1890	00'00	73'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'05
Id. Id. Norte. .	00'00	27'95
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	54'12
Id. Almansa . . .	00'00	58'50
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00

Solución á la FRASE HECHA anterior:

Hincharse las narices.



Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

Arbitrios

El dia 22 del corriente á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio sobre el Matadero público durante el año económico de 1896 á 1897 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas cincuenta ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 1.º de Mayo de 1896.—El Alcalde Presidente,—El Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de...... según cédula personal n.º..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre el Matadero público durante el año económico de 1896 á 1897 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Para Marsella directamente

Saldrá de este puerto el 24 del actual á las ocho de la mañana el magnífico vapor

Menorquín

al mando de su capitán D. Tito Ginart admitiendo carga y pasageros á precios módicos.

Dicho buque que debe limpiar allí sus fondos y efectuar en seco pequeñas reparaciones, permanecerá en Marsella tres ó cuatro dias probablemente.

Como este año según todas las probabilidades no irá á Argel ninguno de los vapores de esta empresa, se recomienda á las personas que tengan que pasar á dicho punto, el viaje del MENORQUÍN á Marsella, donde existen comunicaciones diarias con la Argelia.

Mahón 9 Mayo de 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de vapores. El Director Naviero, Juan F. Taltevull.

Se vende

Un bote de 24 palmos con doble juego de velas y todos los accesorios y enseres de pesca para recreo.

Informarán, Villacarlos calle de la Iglesia núm. 40.

Tambien se venden algunos muebles.

Colmado «La Mallorquina»

27, Arravaleta, 27. Mahón

	Pesetas.
Frutas al natural en frascos cristal, melocotones, higos, peras, etc.	1'50
Cerezas en aguardiente, frasco	2'00
Bombones chocolate Reina Regente, libra	2'00
Piñas americanas al natural, lata	3'00
Piñas al natural enteras, lata grande	4'00
Azúcar dorado seco, 3 libras y 3 onzas, 1'10, kilo	0'88
Id. id. id. id. id. 1'15, id.	0'90
Id. id. superior id. id. 1'20, id.	0'95
Id. blanco id. id. 1'30, id.	1'00
Id. id. terrón 1.ª id. id. 1'40, id.	1'10
Pasas moscatellas, libra	0'50

Vinos de Jerez varias marcas y clases.
Licores de todas clases.

CONSULTA MÉDICA

DEL

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas

DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La Moda Elegante Ilustrada

Se suscribe en Mahón en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25

LA ANTIGUA FUNERARIA

Taller de ataudes de todas clases

Fundado en 1890

67,—Cos de Gracia,—67

Sabedores los dueños de este acreditado establecimiento, que algunos administradores de entierros presentan nuestra antigua nota de precios para demostrar que nuestra casa vende los ataudes mas caros que los otros establecimientos recientemente creados.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que dichas notas están anuladas y sustituidas por otras cuyos precios resultan más económicos que los de las casas que nos hacen competencia.

Las personas que quieran honrarnos con sus pedidos, pueden mandar el aviso. Cos de Gracia n.º 67.—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caules n.º 1.—Florencio Fernandez. Calle del Horno n.º 33.—Juan Sintes, Plaza Príncipe almacén de muebles.—Miranda n.º 3.—Pedro Coll, Concepción 25.—José Quevedo, Arravaleta, Barbería.

Juan Pons Truyol

Taller de carpintería y ebanistería

53, SAN LORENZO, 53.—MAHON

En esta casa se fabrican toda clase de muebles y también encontrarán gran variedad en sillerías tapizadas; todo á precios sumamente baratos. Un sofá y seis sillas (tapizadas en yute) 80 pesetas. Visitad esta casa y tendrán todo un mueblaje por casi nada bueno y barato.

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41, de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

En venta

Lo está un almacén situado en el andén de Levante, n.º 49. Informarán Iafanta n.º 141.

Por ausentarse su dueño se vende en Villacarlos una casa de recreo con huerto y cisterna. En esta imprenta darán razón.

Para vender

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.